



Comisión Directiva Central

Material para las asambleas escolares y departamentales

CC Congreso Extraordinario

Paraná, 27 y 28 de junio de 2023

Estimadas y estimados compañeras y compañeros:

En febrero del corriente año desde la Comisión Directiva Central de AGMER, en el material de asambleas con fecha 23 de febrero se señalaba: *el presente contexto no está exento de presiones del poder económico, que busca por todos los medios ampliar su tasa de ganancia y en ello llevarse puesto el bolsillo de los trabajadores; que por ello no es menor la responsabilidad ineludible de los gobiernos nacional y provincial de dar certezas y protección elemental a los derechos que se encuentran como trasfondo de la disputa salarial. Son disputas centrales para cada trabajador y trabajadora de la educación porque nos preparamos para disputar la mejor pauta salarial posible que responda a nuestras necesidades y demandas, que nos aporten bienestar y tranquilidad no solamente para nosotras y nosotros sino – fundamentalmente- para nuestras familias y seres queridos.*

Sin temor a equivocarnos, en el mejor de los casos, esta situación no se ha modificado e incluso se ha agravado. La cotidianidad de cada docente y de las trabajadoras y trabajadores en general, las familias de nuestras comunidades escolares, es del día a día en búsqueda de llegar a fin de mes con un mínimo de certezas.

Cuando un día después nuestra entidad, desde la resolución de su máximo órgano de soberanía sindical y democracia interna, su congreso y en la Paritaria Salarial lograba una importante pauta salarial del 40% solamente para la primera mitad del año y con un resguardo del 5% por encima de la inflación al finalizar el primer semestre, nadie imaginaba ciertamente un incremento aún mayor de los índices inflacionarios y rompiendo los pronósticos de todos los economistas.

Nuestro horizonte continúa siendo el de salarios por encima de la inflación; salarios que le ganen a quienes especulan con los precios y juegan con nuestras angustias y conspiran contra nuestros justos anhelos y derechos, superando toda insuficiencia y titubeo de las políticas oficiales; salarios dignos, que superen la línea de pobreza y recuperen –sostenidamente- los valores perdidos, que nos permitan realizar nuestras tareas cotidianas sabiendo que nuestras familias tienen todo lo que necesitan para atender sus necesidades.

Ante esas definiciones que sostenemos con firmeza llevamos adelante reuniones técnicas de monitoreo salarial establecidas por el propio acuerdo paritario logrado y posteriormente reuniones ya de discusión paritaria en la Secretaría de Trabajo.

En estas reuniones se trató en primer lugar lo atinente a cumplimentar el acuerdo ya firmado para finalizar el primer, que prevee entre sus cláusulas que se mantengan los salarios por encima de la inflación, que en caso que fuera superado se generen los mecanismos necesarios para actualizarlos a inflación y que el primer semestre finalice con un 5% por encima de dicho índice inflacionario semestral.

Luego de planteos realizados por nuestra representación paritaria de AGMER en dirección de generar los resguardos del acuerdo paritario y las pautas que vuelvan a poner salarios por encima de la inflación; en la reunión paritaria realizada este lunes 26 de junio el gobierno comunicó como respuesta, a través de sus miembros paritarios, la decisión de pagar la diferencia acumulada de inflación del primer semestre, más un 7% por sobre la misma con haberes de julio. Además, adelantar un 7% de dicha diferencia a abonar con salarios de julio retroactivo a junio.

Cabe recordar que el retroactivo a junio de un porcentaje determinado y el mejoramiento de aquel 5% estipulado en el acuerdo paritario firmado a principios de año fueron demandas realizadas por nuestras y nuestros paritarios en el encuentro paritario realizado la semana pasada.

Por otro lado, y ya como parte de la negociación que se abre para determinar la pauta salarial del segundo semestre, el gobierno realizó un ofrecimiento de cláusula trimestral para los meses del segundo semestre, lo cual será puesto a consideración de nuestras asambleas y congreso.

La paritaria pasó para un cuarto intermedio con una nueva reunión a realizarse el día 4 de julio del corriente.

No somos ingenuos, sabemos muy bien que a la coyuntura económica dramática –como la que tuvimos el año pasado- se le suma el escenario electoral. Esto aumentará la tensión en extremo porque cada tema (económico, social, cultural, etc. etc.) será campo de disputa de los sectores político-

partidarios, de los grupos de poder concentrado y de los mercados. Y esos intereses buscarán instalarse en nuestros debates y discusiones. Y hacia el interior de nuestro sindicato. Es necesario ser muy claros: nuestra disputa es por una distribución justa, más equitativa de los ingresos, por salarios que superen la línea de pobreza, por mejores condiciones de enseñar y aprender. Y esa disputa la alcanzaremos con el ejercicio pleno de nuestra autonomía de los partidos políticos y teniendo perfectamente un horizonte de más democracia, mas derechos sociales, alcanzar salarios dignos con una verdadera distribución de la riqueza, lograr una verdadera independencia nacional, con una perspectiva crítica, inclusiva y emancipadora, con centro en la escuela pública y el derecho social a la educación.

Ciertamente no hay respuestas unívocas, ni verticales, por lo que la mejor definición será aquella que seamos capaces de construir en unidad, de forma colectiva, escuchando cada asamblea y con los mayores consensos posibles hacia el interior de la docencia.

Nuestro sindicato desde el día hoy y hasta el miércoles 28 de junio inclusive llevará a cabo las asambleas escolares y resolutivas con el fin de construir las resoluciones de cara al Congreso Extraordinario que se llevará a cabo el día jueves 29 de junio en la ciudad de Diamante. Dicho Congreso determinará democráticamente cuáles serán las acciones a seguir y nuestras mejores estrategias.

La unidad entre trabajadores docentes, el debate fraterno y el respeto al pensamiento diverso seguirá marcando nuestro camino.

Comisión Directiva Central de AGMER

Martes 27 de junio de 2023